Asunción, 13 de agosto de 2019

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Aclaración N° 01, de las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2019 para la "Adquisición de sistema de control de acceso de personas para el Congreso Nacional", con ID N° 367.682, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ACLARACIONES Nº 01

CONSULTA Nº 01
(B) Experiencia y Capacidad Técnica
.... experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.
Solicitamos a la Convocante sean considerado en experiencia "clientes como personas jurídicas (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas)"
RESPUESTA Nº 01
Se modifica este requerimiento conforme al Addendum Nº 04.

CONSULTA Nº 02
VISITA GUIADA: solicitamos a la convocante amplíen los días de visitas guiadas ya que han dado SOLAMENTE el día 22 de Julio.
RESPUESTA Nº 02
Se amplían los días de visita guiada conforme al Addendum Nº 04.

CONSULTA Nº 03
Solicitamos aclaren si los molinetes serán utilizados para "CONTROL DE ACCESO" como indica el objeto del llamado, o será a modo de control de TIEMPO y ASISTENCIA como indica que es la Dirección General de Talento Humano quien administrará el software.
RESPUESTA Nº 03
Serán utilizados para control de acceso, tiempo y asistencia.

CONSULTA Nº 04
A modo de que el sistema de Resultados óptimos, se recomienda SIEMPRE en sistemas con molinetes la opción de "passback", por lo que consultamos si la convocante si considerará la inclusión de que el sistema posea dicha opción de "PASSBACK" que es utilizado en los últimos sistemas de molinetes y software.
RESPUESTA Nº 04
No es requisito que los molinetes cuenten con la opción de "passback"

CONSULTA Nº 05
¿Cuáles son las especificaciones del "Software de Gerenciamiento" solicitado?
RESPUESTA Nº 05
Las especificaciones del Software de Gerenciamiento queda establecida conforme al Addendum Nº 04.

CONSULTA Nº 06
Siendo que la convocante está realizando una IMPORTANTE inversión en el sistema, en cambio solicitan equipos biométricos de tecnologías desfazadas, solicitamos consideren la opción de incluir lo ULTIMO en sistemas de acceso con reconocimiento facial 100% seguro que agilizara el cuello de botella en horas picos al acceso con molinete.
Con los tipos de lectores solicitados, el acceso de personas se retrasa ya que:
Ítem 1: equipo biométrico con sistema de huellas solicitado es un sistema NO RECOMENDADO para utilización en accesos donde es importante que fluya el flujo de personas, si una persona tiene problemas con la lectura de la misma, se va retrasando el acceso de los que se encuentran detrás, el sensor de huellas del equipo solicitado es un sensor que ha sido reemplazado por otros con mayor tecnología para evitar este tipo de situación.

Item2: el equipo biométrico de reconocimiento facial solicitado genera retraso en el acceso ya que la persona debe ENCUADRAR el rostro para ser reconocido, en el caso de personas con movimiento en silla de ruedas, muletas, muy altas o de baja estatura resulta incomodo y a veces no es posible.
Este es el motivo por el que SOLICITAMOS a la convocante aceptar equipos de tecnología más avanzada que no genera este tipo de inconveniente en accesos. Y siendo que están realizando una inversión considerable para la compra de equipos que ya están siendo reemplazados en el mercado.

RESPUESTA Nº 06

Su oferta debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 07

¿Cuál es la cantidad de funcionarios que estarán registrados en el sistema de software de gestión?

RESPUESTA Nº 07

La cantidad estimativa de personas que estarán registrados sería de 1500 (mil quinientos) y 1900 (mil novecientos) aproximadamente en cada Cámara respectivamente.

CONSULTA Nº 08

¿Los molinetes serán ubicados todos en el mismo acceso?

RESPUESTA Nº 08

No, serán ubicados en 2(dos) puntos de acceso.

CONSULTA Nº 09

REGLAMENTACIONES A SEGUIR
En solicitud de muestras el pliego dice NO, contradiciendo este punto: Será obligación del Contratista la presentación de muestras de todos los materiales.
Al respecto, como considera la contratante la presentación de LA MUESTRA DEL MOLINETE integrado a un sistema de reconocimiento biométrico?
Solicitamos tengan en cuenta considerar la presentación de catálogos y verificación del Fabricante de los equipos.

RESPUESTA Nº 09

Se suprimió este punto conforme al Addendum Nº 04.

CONSULTA Nº 10

En el ítem 1 - PROVISION E INSTALACION DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS
Solicitan:
2 (dos) Reloj biométrico Con cámara Display TFT color de 3.5 pulgadas.
Capacidad de Huellas 30.000 o superior
Capacidad de Registros: 500.000 o superior
Quisiéramos saber si se trata de un error ya que tal vez quisieron decir:
Capacidad de Huellas 3.000 o superior
Capacidad de Registros: 500.000 o superior
Ya que los fabricantes fabrican sus equipos con esa configuración, con 30.000 huellas y 500.000 registros no existe en el mercado.

RESPUESTA Nº 09

Se modifica este punto conforme al Addendum Nº 04.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Econ. Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación